



Montevideo, 12 de marzo de 2020.-

R .de D. N° 070/2020

Acta 1069

EE 2020-67-001-000157

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Alfredo Choca Espino, C. 9372, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de marzo de 2020;

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Alfredo Choca Espino, C. 9372, a su cargo Esc. S – Grado 05 – Of. Postal para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de marzo de 2020.
- 2) Transcríbese a Gerencia General y Red Nacional Postal.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL